



EXP-UNC: 37800/2011

RESOLUCIÓN HCD N° 10/2012.-

VISTO:

El llamado a concurso efectuado por Res. HCD 139/2011, rectificada por su similar 367/2011, y Res HCS 755/2011, para cubrir un cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, en el área Ciencias de la Computación (código Interno 105/42); y

CONSIDERANDO

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las normas vigentes, Ord. HCS 8/86 (t.o.) y Ord. HCD 1/87, no habiéndose producido ningún tipo de impugnación;

Que el Tribunal interviniente ha aconsejado en su dictamen la designación del único candidato, Dr. Gabriel Infante López, como Profesor Asociado con dedicación exclusiva.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el dictamen del Jurado, integrado por sus Miembros Titulares Dres. Gabriel Alfredo BAUM, Oscar Humberto BUSTOS y Diego VAGGIONE, que intervino en el llamado a concurso efectuado por Res. HCD 139/2011, rectificada por su similar 367/2011, y Res HCS 755/2011.


ARTICULO 2º.- Solicitar al H. Consejo Superior, según la propuesta del Jurado interviniente, la designación del Dr. Gabriel INFANTE LÓPEZ (legajo 35960), como Profesor Asociado con dedicación exclusiva en el área Ciencias de la Computación (código Interno 105/42), por el plazo estatutario de 7 (siete) años.

ARTICULO 3º.- El Dr. Infante López cesará como interino en el mismo cargo, simultáneamente con su designación como Profesor Asociado con dedicación exclusiva por concurso.

ARTICULO 4º.- Elévese al H. Consejo Superior, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE.

gl


Dra. ESTHER GALINA
VICEDECANA
a/c Secretaría General
Fa.M.A.F.


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.